

CONFEDERACION NACIONAL DE ASENTAMIENTOS
Y COOPERATIVAS DE REFORMA AGRARIA AVENI
DA BULNES 80 - 8º PISO OFICINA N? 82

SANTIAGO

CONSULTIVO NACIONAL DE LA CONFEDERACION
DE ASENTAMIENTOS Y COOPERATIVAS DE REFOR
MA AGRARIA.-

2 - 3 y 4 DE MARZO DE 1972.-

A R I C A

#####

#####

www.archivopatricioaylwin.cl

P R O L O G O

Compañeros:

A través de este documento, daremos a conocer a ustedes los acuerdos tomados en el segundo Consultivo Nacional celebrado por la Confederación Nacional de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria "PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA", celebrado en la ciudad de Arica los días 2 - 3 y 4 de Marzo de 1972, con la participación de las personas que más adelante se indican:

También a través de este queremos expresar nuestros agradecimientos a los dirigentes de las Federaciones Provinciales que sacrificadamente llegaron a esta nortina ciudad.

Gracias a las personas que trabajan en FUNDACION MI CASA de Arica a las señoras que se encargaron de prepararnos nuestros alimentos durante nuestra estadía en Arica, a los niños que esta casa alberga un agradecimiento y cariño.

Gracias a los miembros representantes de Cooperativas y Asentamientos de la Federación Provincial CONCORDIA DE TARAPACA de Arica que participaron en este Consultivo.

Nuestros agradecimientos a la JUNTA DE ADELANTO DE ARICA Persona Jurídica de Derecho Privado, a quien lamentablemente no le fuimos simpáticos y por 2 votos políticos se negaron a auspiciar en parte nuestra estadía durante la permanencia en esta ciudad, gracias por demostrarnos vuestros privilegios, somos campesinos chilenos que representamos a las provincias de Magallanes a Arica, nos iremos con el público reconocimiento de vuestro gesto desde ya les garantizamos que cada una de las provincias que representamos será vuestra casa por si en el futuro a ustedes también se les presenta la oportunidad de llegar a alguna de ellas, no tengan la menor duda que para atenderles de acuerdo a nuestras humildes posibilidades tendremos que someter a aprobación política un gesto tan humano, como el que nosotros hubieramos deseado.

LA DIRECTIVA.

- 1.- Indice
 - 2.- Prólogo
 - 3.- Participantes
 - 4.- Acuerdos finales desglosados
 - 5.- Colaboradores
-
- 4.- a) Informe sobre la Central Unica Campesina C.U.C.
 - b) Informes sobre cumplimientos de consultivos anteriores
 - c) Intervención fuera de Tabla
 - d) Estudio situación actual del campesinado, desglosados como se indica.
 - d.- 1) Aspectos económicos: expropiaciones, asentamientos, casas, cooperativas, asignaciones, maquinarias agrícola, asistencia técnica, semillas de insumos, créditos y comercialización.
 - d.- 2) Aspectos sociales: Organizaciones sindicales, consejos campesinos.
 - d.- 3) Aspectos previsionales: Imponentes, asignaciones familiares atención médica, postas y policlínicos.
 - d.- 4) Situación entre Federación de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria.
 - d.- 5) Varios.

REPRESENTATES DE LAS FEDERACIONES PRO
VINCI/LES QUE PARTICIPARON EN EL CONSUL
TIVO.-

FEDERACION:DIRECCION:ARICA:

- 1.- EULOGIO VELASQUEZ
- 2.- JUAN DE DIOS LLARENAS
- 3.- NICOLAS NOGALES R.
- 4.- GASTON NEGRON
- 5.- ELEODORO GODOY
- 6.- PETRONILA GUTIERREZ
- 7.- VIVIANO FLORES
- 8.- JUAN SEGARRA
- 9.- SEBASTIAN ARUAS

CASILLA Nº 396 ARICA

SANTIAGO:

- 10.- SANTOS ROJAS.
- 11.- OSCAR DONOSO
- 12.- FRANCISCO GODOY
- 13.º EDMUNDO BARRERA
- 14.- PEDRO SOTO
- 15.- HUGO SANTIS
- 16.- OSVALDO MENESES
- 17.- FROILAN GONZALEZ

AVDA. BULNES 351. 7º FICCO
OF. 708. SANTIAGO.O'HIGGINS:

- 18.- JOSE TOLOSA
- 19.- SANTIAGO RICOTTE

ALAMEDA 740 RANCAGUA

COLCHAGUA:

- 20.º LUIS VERGARA
- 21.- HERNAN CORNEJO
- 22.- EFRAIN CORNEJO

CHILLAN 696 SN. FERNANADO

CURICO:

MANSCO DE VELASCO N° 2 CURICO

- 23.- HERNAN ALLENDE
- 24.- RENE VARGAS
- 25.- GIBBERTO DIAZ C.
- 26.- ESMERALDA AZOCAR

TALCA:

6 ORIENTE N° 592 TALCA

- 27.- ALVARO LASTRA
- 28.- FERNANDO PERRIOS

LINARES:

CHACABUCCO N° 785 LINARES

- 29.- HECTOR FUENTES
- 30.- DAGOBERTO ORTEGA
- 31.- ALONSO NORAMBUENA
- 32.- CARLOS HORMAZABAL
- 33.- JORGE ASTUDILLOS
- 34.- BERNARDO SEPULVEDA

BIO BIO:

- 35.- JULIO TORRES
- 36.- ANDRES CUEVAS
- 37.- JUAN M. ERICES

CAUTIN:

CASTILLA N° 280 TEMUCO

- 38.- PASCUAL FUENTES
- 39.- BENEDICTINO CHAVEZ

VALDIVIA:

BLANCO ENCALADA N°36 VALDIVIA

- 40.- LEONEL DELGADO
- 41.- HERIBERTO ROA

OSORNO:

CALLE ANTAHUE N° 860 OSORNO

42.- NELSON GONZALEZ

43.- HERIBERTO ROA

LLANQUITHUE:

44.- HECTOR NIETO

45.- PEDRO RIQUELME

46.-NELSON TURRA

PARTICIPANTES COMO INVITADOS DE HONOR CON DERECHO A Voz:

47.- VICTORIANO ZENTENO SUAZO

PRESIDENTE CONFEDERACION EL
TRIUNFO CAMPESINO.

ALMIRANTE BARROSO 17 SANTIAGO.

48.- RAUL ORREGO FARIAS

PRESIDENTE CONFEDERACION PRO-
VINCIAS AGRARIAS UNIDAS.

PARTICIPANTES INVITADOS Y COLABORADORES:

49.- SONIA CARREÑO LIZANA

SECRETARIA CONFEDERACION EL
TRIUNFO CAMPESINO DE CHILE.

ALMIRANTE BARROSO 17 SANTIAGO.

50.- ULISES DIAZ D.

FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE
EDUCACION RURAL.

1. LECTURA DE ACUERDOS ANTERIORES: Una vez leídos los acuerdos del Consultivo anterior, se extraen para solicitar cuenta los siguientes puntos:
 - 1.1. Denunciar a la opinión pública: El presidente de la Confederación informa que con respecto a esto la Directiva Nacional ha denunciado a través de todos los medios informativos hablados y escritos y para que esto fuera tomado seriamente en cuenta por las autoridades, se realizó un paro nacional el 29 de Diciembre del año pasado, de cuyo resultado todos están informados.
 - 1.2. Entrevistas con el Ministro de Defensa, General de Carabineros y otros: La mesa directiva de la Confederación informa que se ha solicitado en reiteradas ocasiones, pero que ninguno de estos personajes ha concedido entrevista.
 - 1.3. Designación del consejero a CORA: La directiva da cuenta del rechazo que tuvo don Dagoberto Ortega por parte del Vice presidente de CORA para integrar el Consejo de la Corporación de Reforma Agraria y cuyas razones parecen ser de tipo político más que legal. Sin embargo, el Sr. Carlos Lizana sigue ejerciendo su cargo de Consejero Campesino, haciendo declaración a favor de los CERAS, lo que significa llanamente una traición a los campesinos.

Debemos dejar claro que el Sr. Lizana gana por conceptos de viáticos lo mismo que recibe el vicepresidente de CORA, por eso se vendió y por eso no defiende en el Consejo de la Corporación los intereses de los campesinos.

Dagoberto Ortega pone a disposición de la Asamblea su designación, la que es rechazada por unanimidad.

Se acuerda:

- a) Que, el Consultivo Nacional envíe una carta al Sr. David Baytelman, firmada por todos los representantes de las Federaciones y Cooperativas presentes.

La carta debe contener los siguientes puntos:

- Rechazar al Consejero Sr. Lizana, como representante de los campesinos ante el Consejo de CORA.

- Exigir que se incorpore al Consejo de Cora al Sr. Dagoberto Ortega G. , como representante de los campesinos y en reemplazo del Sr. Lizana.

b) Sin perjuicio de esta carta se acuerda también que cada provincia escriba solicitando lo mismo.

Las cartas que envíe cada provincia deberán llegar a la Confederación a objeto de que ésta las envíe al Sr. Vicepresidente, junto a una carta de la Directiva de la Confederación.

1.4. Investigación de la Contraloría del manejo de fondos que hace CORA:

El presidente informa que se hizo la averiguación legal para formalizar esta petición y desafortunadamente los únicos que pueden solicitar tal cosa son: la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Como la Directiva no tenía otras facultades; no se ha solicitado la investigación a través de la Cámara de Diputados.

Se acuerda:

Facultar a la Directiva de la Confederación para que solicite a la Cámara de Diputados que pida a la Contraloría General de la República, una investigación completa acerca del destino de los fondos que maneja la Corporación de la Reforma Agraria, ya que tenemos la seguridad que están siendo mañosamente invertidos.

2. INFORME SOBRE LA CENTRAL UNICA CAMPESINA: Juan Chacón dá un amplio informe sobre la marcha de la Central Unica Campesina, expresando que ha tenido una amplia acogida en las provincias del Sur y que los campesinos tienen gran confianza y esperanzas en la Central, ya que se vé y se proyecta como un organismo poderoso del campesinado que no sólo defenderá los intereses del campesino, sino que, luchará por el desarrollo total de todos los trabajadores agrícolas.

La primera etapa está cumplida y abarca desde Magallanes a O'Higgins. En todas estas provincias se han formado los CUC Provinciales, en calidad de comisión organizadora.

Con respecto a la Central interviene el Sr. Orrego, quién respalda en todas sus partes lo dicho por don Juan Chacón y agrega que este organismo debe ser el que aglutine las fuerzas campesinas para que seamos nosotros los que decidamos libre-

mente nuestro destino.

Interviene también don Victoriano Zenteno, quién manifiesta que la CUC debe ser el organismo superior de los campesinos, que se preocupe de la alta política del agro, pero que en ningún caso debe servir para que se aprovechen aquellos que han explotado toda la vida a los campesinos.

La Confederación Triunfo Campesino, luchará abiertamente por el fortalecimiento de la Central y pondrá a disposición de esta idea todos los recursos que estén al alcance de la Triunfo Campesino a fin de convertir en realidad este grandioso anhelo.

Los trabajadores debemos crear y conducir nuestra economía y es la Central la que debe darnos la pauta para eso.

Intervención fuera de tabla: Los dirigentes de la Federación de Arica, piden la palabra para leer una carta que llegó de la Junta de Adelanto de Arica. La carta es una respuesta negativa a una petición de la Federación, en el sentido de que la Junta ayude económicamente a financiar el Consultivo.

Se acuerda:

Responder a la Junta de Adelanto de Arica agradeciendo la negativa a ayudar a financiar el consultivo. Se le dará publicidad a ambas cartas.

3. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DEL CAMPESINADO: Se debate ampliamente la situación nacional del campesinado, abarcando los aspectos económicos, social y previsional.

Se acuerda:

3.1. Debido a que CORA está produciendo el quiebre económico en los asentamientos por el mal manejo que ha tenido con el crédito agrícola integral, se responsabiliza directamente a la Corporación de la Reforma Agraria de la deuda que tienen los asentamientos del país.

3.2. En vista de que CORA, sigue en la negativa de constituir asentamientos y considerando que las leyes facultan a los notarios para legalizar organizaciones.

Se acuerda:

Formar una comisión nacional integrada por las Confederaciones que integran la Central Unica Campesina. Esta comisión deberá contratar notarios y demás personas que sean necesarias a fin de consti-

tuir en breve plazo los asentamientos en todos los predios expropiados que hayan en el país. Esta constitución se hará con el acuerdo de los campesinos que viven en cada predio.

Las Confederaciones podrán delegar sus facultades en las Federaciones que tengan personalidad jurídica.

3.3. Considerando que hay diversos problemas en los asentamientos y que hay irresponsabilidad de grupos y personas.

Se acuerda:

Cada asentamiento deberá trabajar en la forma que acuerden internamente. Cada grupo o persona deberá responder de sus pérdidas y dará garantías de los créditos recibidos al Consejo de Administración y al Banco del Estado, en forma separada y en conjunto.

3.4. Considerando que hay muchos predios que han cumplido los tres años en la etapa de asentamientos y que la corporación no ha asignado la tierra en forma que señala la ley.

Se acuerda:

Autorizar a las Federaciones Provinciales para que asignen la tierra en la forma que señala la ley, en aquellos asentamientos que hayan cumplido los tres años.

Para esto, las Federaciones deberán contratar los servicios de un Notario el que actuará de Ministro de Fé en el acto de asignación.

La tierra se trabajará como se acuerde en una asamblea en la forma que la ley señala. En todo caso, se dejará la casa y el huerto hasta 2 Hás. en forma individual e independiente de la Cooperativa para la familia. El resto del predio en Cooperativa teniendo ésta la facultad de entregar la tierra en uso y goce a los asentados en la forma que acuerde la Asamblea; fijándose esta cooperativa metas mínimas de producción y estando cada grupo o cada persona obligado a cumplir el plan de explotación que le corresponde y que será fijado por la asamblea.

3.5. Considerando que es necesario aclarar expresamente la constitución de los asentamientos y la asignación de tierras sin estar sujetos a la voluntad de CORA.

Se acuerda:

Pedir a los parlamentarios que tramiten en forma rápida una Ley que aclare expresamente la legalización de los asentamientos y de la asig-

nación de tierras sin necesidad de estar sujetos a la voluntad de CORA, ya que esta se niega a constituir los asentamientos en la forma que solicitamós los campesinos.

Solicitaremos que el texto de ley se ciña a la forma de constitución y de asignación que haremos los campesinos y que se expresa en los acuerdos de este consultivo.

4. PROBLEMAS ENTRE FEDERACIONES Y COOPERATIVAS: Con los antecedentes que poseemos podemos decir que si las cooperativas y las Federaciones seguimos separados perderemos la gran posibilidad de conseguir nuestra libertad y nuestro desarrollo.

Además la Corporación planea entregar a las cooperativas todas las maquinarias y casi todo el aparato económico que requieren los asentamientos a fin de asfixiar las Federaciones.

Una vez asfixiadas las Federaciones la CORA intervendrá las cooperativas para un control total.

La ley y reglamentos facultan a CORA para que realice esta intervención dentro de 24 horas.

Se acuerda:

Formar una comisión para que vaya a las provincias donde hay cooperativas y Federaciones a fin de discutir en la base misma los peligros de la separación y los peligros del control de las cooperativas Multi-recoop.

La comisión queda integrada por Dagoberto Ortega, de Linares; Pedro Soto de la Cooperativa Mapocho de Santiago; Ernesto Láz, presidente de la Confederación.

La comisión realizará su trabajo en el más breve plazo e informará a las Federaciones socias oportunamente.

5. FINANCIAMIENTO DE LA CONFEDERACION: La Directiva Nacional da un amplio informe sobre la situación financiera de la Confederación y agrega que de seguir desfinanciada la Directiva se vería en la obligación de renunciar a sus cargos porque no se puede cumplir con los compromisos en las provincias.

Se acuerda:

a) Encomendarle al comité organizador de la Central Unica Campesina que busque el financiamiento para las Confederaciones campesinas y con urgencia para la Confederación de Asentamientos.

b) Que cada Federación Provincial, Federación de Área y Cooperativa Multirrecoop, solicite a los Asentamientos productos agrícolas (trigo, porotos, papas, arroz, maíz, etc...). Estos productos se venden y el dinero se ingresa a la Confederación de Asentamientos.

Cada organización que reciba productos debe llevar una lista de los asentamientos o cooperativas que dan los productos, la cantidad que dan y qué es lo que dan. De igual forma llevará una relación de la venta, es decir, cuánto se vendió, a quién se vendió y cuánto se recibió.

c) Imprimir un Bono de cooperación con premios y vender los bonos en todo el país. Los premios se solicitarán a las casas comerciales de modo que salgan sin costo para las organizaciones.

La comisión designada para realizar ésto es la siguiente:

- Santiago Ricotti, de O'Higgins.
- Héctor Loyola, de la Confederación.
- Pedro Soto, de la Cooperativa Mapocho.
- Efraín Cornejo, de la Cooperativa San Fernando.
- Héctor Fuentes, de Linares.
- Julio Torres, de Bio-Bio.
- Pascual Fuentes, de Cautín.
- Leonel Delgado, de Valdivia.
- Bartolo Bandera, de Osorno.
- Pedro Riquelme, de Llanquihue.
- Juan Chacón, de la Confederación.
- Bertil Uribe, de la Confederación.

El primer trabajo de los miembros de la Comisión es recolectar premios en las provincias.

El plazo para recolectar estos premios será hasta el 26 del presente. El 27 de Marzo se reunirá la Comisión en Avenida Bulnes 80, Oficina 82, Santiago.

d) Realizar un rodeo de carácter nacional en la ciudad de Curicó. Los premios se solicitarán a los asentamientos, por esta razón la Federación de Cautín ofrece una vaca.

La comisión organizadora del rodeo es la siguiente:

- Alonso Norambuena, Linares.
- Dagoberto Ortega, Linares.
- Hernán Allende, Curicó.
- Francisco Godoy, Colchagua.
- Alvaro Lastra, Santiago.
- Ernesto Díaz, Talca.
- Ernesto Díaz, Confederación.

La fecha y todos los demás detalles serán estudiados por la comisión y comunicados oportunamente a todas las Federaciones del país.

VARIOS:

1.- Arica: Los dirigentes de Arica solicitan que la Confederación designe una o más personas para que coordinen la acción de la Federación con la Confederación. Se nombra a don Hugo Stagnaro y a don Gastón Negrón.

2.- Se consulta sobre la legalización de las cooperativas de Reforma Agraria. La directiva responde que las cooperativas no están todas legalizadas.

Se acuerda:

Que cada Federación envíe la lista de las cooperativas con los siguientes datos:

- : Nombre completo de la Cooperativa.
- : Fecha de asignación de la cooperativa.
- : Número de cooperados.

Una vez que la Confederación tenga estos datos consultará mediante oficio a la Corporación de la Reforma Agraria.

3.- Don Pedro Soto de la Cooperativa Mapocho, solicita que para el próximo consultivo se cite oficialmente a todas las cooperativas.

Se acuerda:

Citar por escrito y con 15 días de anticipación a todas las cooperativas del país.

4.- Don Héctor Nieto de Llanquihue, solicita que se vea la posibilidad de intercambiar productos entre las provincias.

Se acuerda:

Que cada Federación envíe la lista de productos que tiene disponibles para el comercio y la Confederación organizará una lista para informar a cada Federación

5.- Don Héctor Nieto consulta si las provincias han aceptado al SEAM para trabajar con las maquinarias que éste ofrece. Se le responde provincia por provincia y como resultado, en ninguna provincia lo han aceptado y nunca lo aceptarán porque el SEAM es el negocio más grande del Estado.

6.- Llanquihue solicita que vaya a esa provincia un dirigente de la Confederación por un mínimo de 4 días. La Federación correrá con todos los gastos.

Se acuerda:

Que vaya don Raúl Figueroa en la fecha que fijen entre la Federación y don Raúl Figueroa.

7.- Se lee un documento enviado por Impuestos Internos sobre la exención de impuestos a las Cooperativas y asentamientos.

Se acuerda:

Sacarle fotocopia y enviar una a cada Federación y una para cada cooperativa, La Federación de Linares se ofrece para sacar fotocopias, cuyo ofrecimiento es aceptado.

8.- Bío-Bío solicita un dirigente para que vaya a esa provincia porque la situación es media grave frente al Director Zonal.

Se acuerda:

Designar a un dirigente y ponerse de acuerdo con la Federación para fijar la fecha en que se irá.

9.- La Directiva Nacional solicita que cada Federación y Cooperativa presente entregue su dirección completa para enviar la correspondencia. De igual forma se pide la dirección particular de cada dirigente que integra la Directiva de las Federaciones y las Cooperativas.

10.- PROXIMO CONSULTIVO: Se acuerda:

Realizarlo en Río Bueno el 4-5y 6 de Julio del presente año.

La Federación de Valdivia y Osorno correrá con todos los gastos de estadía.

LA DIRECTIVA NACIONAL
MARZO 1972.